

### Datos del Producto

**Número de Registro:** 25083    **Estado:**  Cancelado    **Fechas**    **Inscripción:** 21/05/2009    **Renovación:** 30/10/2015    **Cancelación:** 19/03/2022    **Límite de Venta:** 19/06/2022  
**Nombre Comercial:** EXPLICIT 30 WG

#### Titular

**FMC Agricultural Solutions, S.A.U.**  
Pº Castellana, 257. 5º.  
28046 Madrid  
(Madrid)  
ESPAÑA

#### Fabricante

**FMC INTERNATIONAL SWITZERLAND SÁRL**  
Chemin de Blandonnet 8  
1214  
(Vernier)  
SUIZA

### Composición

INDOXACARB 30% [WG] P/P

### Envases

Bolsas de plástico de 100 y 250 g.  
Bolsas laminadas de 3, 12,5, 15, 20 y 25 g.  
Botes de polietileno (HDPE) de 25, 100, 125, 250, 500 y 1000 g.

Usos y Dosis Autorizados



USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
	CHINCHES		
Berenjena	ORUGAS	85 - 125 g/ha	Efectuar un máximo de 6 aplicaciones por ciclo de cultivo espaciadas 10-14 días.
Brécol	ORUGA DE LA COL	85 g/ha	Sólo al aire libre. Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por ciclo de cultivo espaciadas 10-14 días.
Calabacín	ORUGAS	85 - 125 g/ha	Efectuar un máximo de 6 aplicaciones por ciclo de cultivo espaciadas 10 días.
Coliflor	ORUGA DE LA COL	85 g/ha	Sólo al aire libre. Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por ciclo de cultivo espaciadas 10-14 días.
Escarola	ORUGAS	125 g/ha	Efectuar un máximo de 6 aplicaciones por ciclo de cultivo espaciadas 10-14 días.
Espinaca	ORUGAS	125 g/ha	Sólo al aire libre.
Lechuga	ORUGAS	125 g/ha	Efectuar un máximo de 6 aplicaciones por ciclo de cultivo espaciadas 10-14 días.
Maíz de grano	TALADRO	125 g/ha	
Maíz dulce	TALADRO	125 g/ha	Sólo al aire libre.
Manzano	CARPOCAPSA	17 g/Hl	Aplicar con un máximo de 1250 l/Ha de caldo (215 g/Ha. de producto).
Melón	ORUGAS	125 g/ha	
Pepino	ORUGAS	85 - 125 g/ha	Efectuar un máximo de 6 aplicaciones por ciclo de cultivo espaciadas 10 días.
	CHINCHES		
	MOSQUITO VERDE		
Pimiento	ORUGAS	85 - 125 g/ha	Efectuar un máximo de 6 aplicaciones por ciclo de cultivo espaciadas 10-14 días.
Platanera	LAGARTA	4 g/Hl	Sólo al aire libre. Dosis máxima de 215 g/Ha.
Repollo	ORUGA DE LA COL	85 g/ha	Sólo al aire libre. Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por ciclo de cultivo espaciadas 10-14 días.
Sandía	ORUGAS	85 - 125 g/ha	Efectuar un máximo de 6 aplicaciones por ciclo de cultivo espaciadas 10 días.
Tomate	ORUGAS	85 - 125 g/ha	Efectuar un máximo de 6 aplicaciones por ciclo de cultivo espaciadas 10-14 días.
	ESCARABAJO DEL SUDARIO		
	MOSQUITO VERDE		
	PIRAL		
Vid	POLILLAS DEL RACIMO	125 g/ha	P.S.: 3 días para uva de mesa. En parral de vid se deberá utilizar un volumen mínimo de caldo de 500 l/Ha.

**Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)**



USO	P.S. (días)
Berenjena, Calabacín, Escarola, Lechuga, Melón, Pepino, Pimiento, Sandía, Tomate	1
Brécol, Coliflor, Espinaca, Repollo	3
Platanera	6
Maíz dulce, Manzano	7
Vid	10
Maíz de grano	14

**Condiciones Generales de Uso**



Aplicar en pulverización normal, procurando un total recubrimiento del cultivo, mediante aplicación manual y/o con tractor. En invernadero, aplicación manual (lanza o pistola de pulverización).  
 SPa 1: A efectos de prevenir la aparición de resistencias, no efectuar con Steward ni ningún otro que contenga indoxacarb más de 2 aplicaciones por ciclo de cultivo en maíz, 3 en platanera, vid de vinificación, brécol, espinaca, coliflor y repollo, 4 en manzano y 6 en el resto de usos autorizados.

**Clase de Usuario**



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

**Mitigación de riesgos en la manipulación**



**Equipos de Protección Individual:**  
 En la mezcla/carga: Protección respiratoria con mascarilla con filtro P2 o mascarilla autofiltrante FFP2. guantes de protección química (EN 374:2003) adecuados.  
 En la aplicación: guantes de protección química (EN 374:2003) adecuados y ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas. **IMPORTANTE:** En particular en INVERNADERO: Cuando el cultivo supere 1 m de altura, se requiere específicamente que la ropa sea un Traje de Protección Química Tipo 4 (EN 14605:2005). Consulte la Ficha de Datos de Seguridad, en su apartado 8 (que se aporta con el producto), para recomendaciones específicas sobre modelo y materiales.  
 El retorno a la faena en las áreas o cultivos tratados, no debe realizarse durante las primeras 24 horas tras la aplicación, salvo que se trate de actividades que no impliquen el contacto con el cultivo, utilizando en este caso el equipo de protección personal requerido para la aplicación. Durante las siguientes 24 horas se deberá usar ropa de protección y guantes de protección química adecuados.  
 Frases normalizadas relativas a las precauciones para la protección de las personas, precauciones relativas a la protección de los operarios:  
 SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.  
 SPo 5: Ventilar los invernaderos tratados hasta que se haya secado la pulverización antes de volver a entrar.

**Clasificaciones y Etiquetado**



Clase y categoría de peligro (Humana)	Toxicidad aguda (oral). Categoría 4. Tóxicos específicos en determinados órganos tras exposiciones repetidas. Categoría 1.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación) GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. EUH 208 -Contiene <nombre de la sustancia sensibilizante>. Puede provocar una reacción alérgica H302 -Nocivo en caso de ingestión. H372 -Provoca daños en los órganos <indíquense todos los órganos afectados, si se conocen> tras exposiciones prolongadas o repetidas <indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía>.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P260 -No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

**Mitigación de riesgos ambientales**



SPe 3: Los tratamientos junto a cursos de agua pueden ser peligrosos para la fauna acuática: dejar sin tratar una banda de seguridad de 10 m. de distancia hasta los cursos de agua.  
 SPe 8: Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar cuando haya abejas en pecoreo activo.

**Gestión de Envases**



Confirme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras Indicaciones reglamentarias**



El preparado no se usará en combinación con otros productos EUH208: Contiene indoxacarb. Puede provocar una reacción alérgica  
 SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).